

HOSPITAL SIMULADO FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD

CÓDIGO DE CONDUCTA y COMPORTAMIENTO en SIMULACIÓN

El presente CÓDIGO DE CONDUCTA y COMPORTAMIENTO en SIMULACIÓN, tiene como finalidad desarrollar las normas y los principios básicos de conducta en las instalaciones del Hospital Simulado y salas de simulación, así como la ambulancia simulada (en adelante **el Hospital simulado**), con la finalidad de conseguir un ambiente respetuoso y una actitud orientada al aprendizaje y formación.

El código debe ser respetado estrictamente por todos los usuarios: instructores, colaboradores, docentes y participantes. Todo usuario de las instalaciones del Hospital simulado, deberá aceptar y cumplir con esta normativa y la infracción de alguno de sus puntos conllevará una sanción. Estará disponible en la plataforma virtual para poder ser consultado en todo momento. Una vez firmado, el documento quedará guardado en las instalaciones del hospital simulado.

Así mismo se reserva el derecho de entrada a aquellos usuarios cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los usuarios.

Este código de conducta y comportamiento se aplicará sin perjuicio de otras normativas de la universidad y del reglamento disciplinario. Puesto que las salas de simulación pertenecen a las instalaciones de la Universidad Europea, todos los reglamentos y normativas de la misma (disponible en <https://universidadeuropea.es/madrid/servicios-al-estudiante>) siguen siendo de aplicación y el presente código tiene la finalidad de complementar a los anteriores.

CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO EN SIMULACIÓN

1. **La puntualidad** a los talleres es obligada, ya que es tan importante aprovechar el tiempo de actividad como no interrumpir el desarrollo de la misma. Queda terminantemente prohibida la entrada a cualquier usuario una vez empezada la simulación o actividad.
2. TODOS los participantes deben acudir a las instalaciones **equipados adecuadamente**. Es imprescindible el uso de bata/pijama LIMPIA y HOMOLOGADA, calzado adecuado (sanitario o deportivo) y, cuando se especifique, se deberá traer el material necesario para el desarrollo de cada actividad en función de titulación y asignatura. No podrá participar en el taller quien no acuda debidamente equipado. Se deberá evitar el uso de piercing, aros colgantes, pañuelos al cuello o bufandas, tacones altos, sandalias, y se deberá llevar recogido el pelo con la finalidad de mantener la seguridad en el interior de las salas de simulación.
3. A la entrada del centro y salas de simulación, se han habilitado **taquillas** para las mochilas, carpetas, abrigos... Los participantes y docentes/instructores tienen que dejar todas sus pertenencias en las taquillas habilitadas en la universidad y no introducirlos en las salas de

Simulación. Solamente se podrá pasar a las mismas con el material indicado previamente. Las taquillas deben de quedar libres una vez finalizada la actividad de simulación.



4. La base de las actividades de Simulación, tanto en habilidades como en competencias clínicas, es el conocimiento teórico y metodológico de las mismas por parte de los participantes
5. Se dispondrá de un **Consentimiento Informado para la grabación** de las imágenes durante el desarrollo de las actividades de Simulación. El uso de dichas imágenes, tendrá un carácter exclusivamente docente y en el entorno de la asignatura y la Simulación, sin que estas imágenes puedan ser utilizadas fuera de las instalaciones de la Universidad Europea.
6. Todos los participantes en las actividades de Simulación se comprometerán, por escrito, a mantener la **Confidencialidad** respecto a los contenidos, desarrollo y acontecimientos de los talleres de habilidades y escenarios clínicos. No está permitido introducir ni utilizar dispositivos móviles o/y electrónicos durante las actividades.
7. Está prohibida la introducción y el **uso de dispositivos móviles** en el centro y salas de simulación, ya que no sólo puede alterar el normal desarrollo de las actividades, sino que es un principio fundamental garantizar la confidencialidad evitando posibles grabaciones de audio y/o imagen durante las mismas. La infracción de este punto conllevará a la expulsión de la sala, previa revisión de las posibles grabaciones en el dispositivo para asegurar su eliminación.
8. Es fundamental para los participantes mantener la **Integridad Profesional** en relación a la Simulación. El respeto mutuo, el comportamiento profesional, la conducta ética y una actitud constructiva son criterios fundamentales para la consecución de los objetivos de aprendizaje planteados a través de la Simulación.
9. Es importante mantener un **volumen de voz adecuado** (sin gritar ni alzar la voz), tanto en el interior de los escenarios simulados como en el resto de salas de simulación. En este apartado se incluye el usar un lenguaje adecuado en el contexto clínico al que corresponda.
10. No se permitirá la entrada de todos aquellos usuarios que no estén previamente registrados (reservas) o en el listado de participantes.
11. En los supuestos en los que se hubieran ocasionado **daños a las instalaciones y simuladores** de manera intencionada o el uso inadecuado produzca un daño en las mismas, el "Comité de buenas prácticas en simulación" valorará que el responsable del daño reintegre su valor o el de la reparación.
12. Se prohíbe la entrada de cualquier **alimento o bebida** dentro de las instalaciones. **CUIDADOS DE SIMULADORES Y RECURSOS**
 1. No está permitido entrar en las áreas de simulación con bolígrafos, lápices, rotuladores, tinta, ni material de papelería. Será suministrado por el centro de simulación en el caso de ser necesario
 2. Toda manipulación de simuladores debe realizarse con guantes.



3. La manipulación de los simuladores por parte de los (participantes) estudiantes, debe ser supervisada, de forma directa, por su docente o ayudante.
4. En caso de existir cualquier tipo de daño en el material, instalaciones o simuladores, debe ser reportado al instructor o docente, quien lo comunicará al Coordinador Docente del Hospital Simulado con la mayor brevedad. Se evaluará cada situación, para definir responsabilidades.
5. Es imprescindible hacer uso de los recursos del centro y salas de simulación de forma racional, y dejar todo el material exactamente igual a como se ha encontrado al inicio de la actividad/simulación.
6. Los participantes deben usar los equipos de protección individual necesarios en cada simulación y respetar las normas de bioseguridad.
7. No está permitido instalar programas (softwares) sin autorización, modificar la configuración de los equipos ni eliminar programas instalados en los simuladores en uso.
8. Los estudiantes o docentes/instructores que soliciten la reserva de algún simulador o material serán los responsables del estado de estos.

Los docentes y/o instructores tienen la autoridad y la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las normas y de ordenar la expulsión de quienes no cumplan el código de conducta y comportamiento o no cuenten con el material, instrumental y accesorios de bioseguridad necesarios para la actividad que se va a realizar. Asimismo, deben informar al Coordinador Hospital Simulado de dicha acción. La UNiversidad analizará los hechos teniendo en cuenta la intencionalidad, reincidencia y las circunstancias personales, familiares o sociales del participante, a cuyo efecto se podrán solicitar los informes necesarios que determinará la responsabilidad derivada del incumplimiento de esta normativa.

Nombre y apellido del usuario:

.....

Instructor/Docente Estudiante

He leído y entendido cada uno de los puntos de este código de conducta, así como la responsabilidad derivada del incumplimiento de las mismas.

Firma

Villaviciosa de Odón, dede 2